



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00725
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento

En atención a la solicitud que precede, se le pone de presente a la señora GRACIELA MONTOYA VÉLEZ que una vez revisado el portal Web del Banco Agrario, el Despacho no advierte títulos a su favor dentro del presente proceso.

Portal Agrario de Colombia

Consulta General de Títulos

El sistema no encuentra títulos asociados a los filtros o al conjunto de filtros ingresados.

IP: 191.2.17.75.85
Fecha: 24/05/2021 10:55:13 a.m.

Elige la consulta a realizar

Por número de proceso

Ingresa al número del proceso

¿Consultar dependencias administrativas?

Elige el estado

Elige la fecha inicial

Elige la fecha final

Consulta

Copyright © Banco Agrario S.A.S.

Resolución: 1.23.0

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

22.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d3cb67396d8b7405c4f504242ebb0fd2213faafa30ce117fd81e2beda2a8d8c

Documento generado en 28/05/2021 02:04:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>